

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan núm. 37, pral. á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 10 reales.

Fuera de la capital 12 reales. Anuncios, comunicados y tarjetas de funcion á precios convencionales.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

EL HERALDO DE CASTILLA.

BÚRGOS 17 DE MARZO DE 1880.

Es á todas luces indiscutible que las poblaciones de la importancia de la de Búrgos, necesitan, bajo todos conceptos, de una publicacion periódica, que sin ser política, ni satírica, ni órgano de alguna clase ó corporacion, ni meramente literario; suscite y discuta los intereses locales, proponga el sucesivo adelanto y mejora de la poblacion y su provincia, publique las noticias verdaderamente convenientes é interesantes, preste sus columnas para patrocinar ideas verdaderamente útiles y morales y sea, en fin, el eco completamente desapasionado de las aspiraciones y derechos de la antigua cabeza de Castilla.

La desaparicion del *Caput Castellæ*, nos ha hecho pensar en la necesidad urgente de suplir su defecto, y estas son las causas por las que hoy el ilustrado público burgalés vé al HERALDO, que aún se honra contando entre sus colaboradores á muchas ilustradas personas que lo fueron del mencionado periódico.

Con tales antecedentes fuera inútil la confeccion de un número-prospecto; mas el deseo de dar cumplida explicacion á todos los lectores que nos distinguan recorriendo estas líneas y la constante costumbre de la prensa en tales casos, nos obligan á formular un programa franco y leal como nuestros propósitos y constantes aspiraciones.

Ni venimos estimulados por la idea del lucro, antes con miras absolutamente desinteresadas, ni al tomar la pluma buscamos hacer méritos, ansiosos de premio alguno; ni vamos á exponer nuestras particulares ideas políticas, empresa propia de otro género de publicaciones; de aquí la absoluta independencia de EL HERALDO DE CASTILLA, que no ha de doblegarse ni al interés material ni á la imposicion de partido alguno.

Seremos el eco fiel de la localidad en que vivimos, nuestros esfuerzos tenderán únicamente á proponer ó facilitar el acrecentamiento y prosperidad moral y material de la capital y su provincia, tratando en nuestros artículos de fondo las mas interesantes cuestiones locales, ocupándonos primero de aquellas que por ser de oportunidad son mas útiles é interesantes, pero repetimos que nuestra publicacion no es ni será política.

Estos propósitos nos ponen en camino de poder aceptar la cooperacion de cuantas personas juzguen que nuestro periódico puede servirles de medio para publicar trabajos de importancia, proponiéndonos así la creacion de una seccion verdaderamente seria, en que dilu-

cidemos las cuestiones de la administracion, la economia, historia, ciencias ó artes en cuanto redunden en Búrgos en beneficio.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de cuanto de interesante ocurra, formando para ello una seccion de noticias que comenzando por publicar las disposiciones de los centros oficiales que holgadamente quepan dentro de nuestra idea, continúe dando á conocer los principales acontecimientos y termine exponiendo nuestras propias apreciaciones sobre mejoras, empresas ó nuevos medios de vida.

Bajo este punto de vista iremos guiados por la mas absoluta imparcialidad y si algun pecado venial cometemos, éste no será por acrimonia ó excesiva dureza, antes bien por aplauso parcamente prodigado, ya porque benigno tiene que manifestarse el que benignidad solicita, ya porque las empresas lo mismo que las aspiraciones particulares han menester mas de estímulo y apoyo que las auxilie, que de vituperio que las frustre ó deprima.

No reusaremos la polémica y discusion sobre puntos verdaderamente útiles ó importantes, ellas, además de avivar la lectura del HERALDO, dan generalmente por resultado la verdad, que estamos siempre dispuestos á reconocer; mas téngase presente que enemigos de suscitar cuestiones personales, nuestro absoluto silencio será la contestacion á excitaciones de esta clase, que ni la cultura de la prensa de esta índole, ni la dignidad pueden sostener. Respetamos las personalidades porque deseamos que se respete la nuestra, y combatiremos las ideas con las que no estemos conformes ó sostendremos las en que se nos replique, pero como ideas, no como producto de tal ó cual individualidad.

Si preciso fuera ó si esta publicacion tomase el incremento que no dudamos alcanzar, todo será invertido en beneficio de nuestros abonados, y en tales casos prometemos dar variedad á nuestras columnas intercalando en ellas litografías ó grabados, de la manera mas conveniente para que por esto no disminuya el texto.

Los acontecimientos célebres, las festividades civiles, religiosas ó de circunstancia, son las mas á propósito para este objeto, en union de un esmerado artículo darán mayor novedad formando como paréntesis dentro del riguroso sistema y método que hemos preconcebido.

Para seccion de anuncios reservamos exclusivamente la plana cuarta y ésta no completa, sino en aquellos casos que la necesidad lo exija; porque si bien conceptuamos que el periódico como órgano anunciador tiene grande importancia, no estamos dispuestos á sacrificarle á este solo objeto.

No olvidaremos, en esta época de erudicion, antes bien miraremos con la posible predilec-

cion, la publicidad de los descubrimientos arqueológicos, noticias históricas y hechos memorables de esta comarca, y sin que EL HERALDO tome por esto sabor de ninguna especie, que no ignoramos que el exclusivismo es de mal resultado, y no debe tolerarse el descuido de tales cuestiones, que ha sido algunas veces causa de que Búrgos no haya obtenido el puesto que la corresponde ó haya visto usurpados algunos de sus timbres inmortales.

De dos medios disponemos para este objeto: si los asuntos de este género pueden concretarse á poco espacio, serán publicados en la seccion de variedades, y si su extension impidiese hacerlo así, les daremos en forma de folletín.

No seremos extraños al cultivo de la literatura, pero sí muy exigentes en lo tocante á la poesia, contentándonos imprescindiblemente con publicar aquellas composiciones verdaderamente notables ó las que hayan obtenido algun premio en los Juegos Florales que periódicamente se celebran en Búrgos ó de autores de esta ciudad laureados en otros certámenes.

Por esto la seccion de literatura publicará artículos de amena lectura y marcado interés, siempre que lo permitan las circunstancias, pues daremos constantemente la preferencia á las demas secciones.

Nuestro folletín, dado á intervalos, no publicará novelas, que nuestro periódico no tiene las proporciones que fueran de desear, y viendo solo la luz pública los miércoles y los sábados, no es posible que en dosis homeopáticas pueda ser agradable tal lectura, mas propia para el diario de algunas dimensiones; y por eso ó lo ya indicado, algunas disposiciones ó documentos de general interés ú otros asuntos análogos, servirán de materia á la confeccion del folletín.

La iniciativa en todo cuanto se nos alcance y el servir de auxilio á laudables empresas, es en una palabra nuestra aspiracion, y si alguna vez ó en algun momento tal deseo no se reflejase en nuestras páginas, solicitamos hoy y siempre la proteccion y dispensa de nuestros cultos favorecedores, que deben ver en nosotros no al periodista de oficio, sino al amante de su pais por cuyo bienestar se sacrifica

LA REDACCION.

EL HERALDO cumple ante todo con un deber de cortesía, saludando cordialmente á sus colegas, de quienes solicita el cambio, y muy particularmente á los de esta localidad con quien compartirá las faenas que redundan en beneficio del suelo castellano.

En la sesion que el viernes último celebró el Ayuntamiento de esta Capital presentose el proyecto de presupuesto adicional para la cárcel pública. Este fué aprobado, importando los

gastos 29.493 pesetas y 72 céntimos, cantidad que se nivela con la de ingresos procedentes de existencias del año anterior y de créditos realizados.

En la del lunes se dió cuenta de una solicitud del Alcalde de Córtes solicitando acotar el campo de la Verdad inmediato á la fuente de la Salud, y se accedió á su pretension, con la limitacion de que no impida al libre paso y solaz de los concurrentes.

El Sr. Guzman manifestó la urgencia del derribo de la presa de San Lesmes con el fin de evitar las inundaciones y la conveniencia de llevar provisionalmente las aguas por un canal de madera, y vistos algunos inconvenientes, se acordó pasar esta cuestion á la comision de aguas.

Nosotros, en un todo conformes con el señor Guzman, rogamos al Municipio que, evitando trámites en lo posible, no descuide tan importante cuestion.

El Sr. Cisneros indicó que habia sabido particularmente que se iba á construir un picadero en el lugar que hoy tiene este nombre y la necesidad de tomar en tal caso una medida para dar lugar á los que concurren á las ferias que en años pasados se establecieron allí.

Siendo esta cuestion para tratada despacio, ya por los intereses encontrados, ya por la necesidad de ocupar definitivamente y de un modo decoroso el lugar del picadero, nos reservamos para otro número emitir nuestra opinion sobre este asunto que no deja de ser importante.

Los demás asuntos tratados no ofrecen interés general.

*
*
*

Parece que despues del acuerdo de la Comision de Monumentos que dispuso la apertura del Museo Histórico y Artístico, han surgido algunos obstáculos en el seno de la Diputacion Provincial.

La carencia de datos positivos, y el no haber dado su terminante resolucio n la segunda de las dos mencionadas corporaciones, nos impiden dar detalles; pero sentimos que en cuestiones de esta clase surjan inconvenientes.

Se ha censurado por el público en general, y sospechamos que de aquí partan las diferencias, la decision de la Junta de Monumentos que dispuso que la entrada fuese mediante billete cuyo valor es el de venticinco céntimos de peseta, y en nuestro concepto no es tal acuerdo digno de censura, porque aparte del poco ó mucho producto que se obtenga, que eso se economizará la provincia, se evita la excesiva afluencia y hasta tumulto en un local, que por su disposicio n no permite tal, ni aún dado un número grande de empleados que le custodien que no es posible sostener.

Por otra parte no debe olvidarse que las personas que necesiten del Establecimiento como de centro de instruccion ó los que quieran copiar ú obtener datos sobre los objetos, no necesitan satisfacer cantidad alguna ni esperar á determinados días, que para ellos y mediante autorizacion, estarán siempre abiertas las puertas del Museo.

Es pues para nosotros aceptable la resolucio n que se ha tomado que sin infringir reglamento alguno cumple con sus prescripciones. Días habrá en que el Museo esté abierto para todos sin distincio n, pero esto no puede ser á menudo sin detrimento de muchos preciosos objetos que una vez destruidos no admiten sustitucion.

La asociacion de ESCLAVAS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES establecidas en la iglesia de San Gil, terminará la Novena en honor de su patrona pasado mañana viérnes predicando el Canónigo Magistral Sr. Artiñano. Dicho señor es tambien el encargado de la oracion sagrada en la funcion religiosa que tendrá lugar á las siete de la tarde del Viérnes Santo, y que tambien costea la mencionada cofradía.

El *Stabat Mater* será, como de costumbre, cantando por varios caballeros de esta capital.

Y á propósito de tal solemnidad diremos, que tenemos entendido que este año trata de alterarse la severidad y buen gusto con que otros se ha puesto al altar, porque varias asociadas, llenas del mejor deseo, han emprendido la obra de hacer cipreses y flores de mano para tal objeto y aun se dice que han mandado construir una cruz formada con luces.

Difícil empresa es siempre mejorar lo que ya esta bien, pero mas difícil en asuntos de esta clase, donde la sencillez y seriedad son los mejores adornos.

¿No seria mejor que las asociadas emplearan estos fondos en formar uno suficiente para hacer un altar y colocar con decoro la preciosa imágen que veneran y que de ordinario se obtenta en un lugar nada propio?

*
*
*

Hemos visto que en una de las calles mas céntricas de la poblacion se está procediendo á la reforma de fachadas de algunas casas viejas y feas, y si bien ésto hermo sea el general aspecto, no debiera permitirse en aquellos edificios cuya colocacion reclama que al ser reformados cedan ó tomen, segun los casos, parte de la vía pública con el objeto de ir obteniendo una alineacion, que bien se necesita.

Con tales restauraciones se aseguran las irregularidades para otro par de siglos.

*
*
*

Aunque no se ha publicado en el periódico oficial, sabemos con seguridad que el concurso reglamentario de la Academia de Infantería de Toledo, tendrá lugar el 20 de Julio, siendo ciento el número de plazas que deben proveerse.

Las condiciones y programas son proxima mente las mismas que las de la última convocatoria.

*
*
*

Se ha concedido el teatro para dar quince funciones de mágia, que empezarán el 28 del corriente, á D. Emilio Villegas.

Se ha dispuesto que el Intendente de division D. Luis de Rojas y Algarra, que estaba destinado á este distrito militar, continúe sus servicios en la Direccion general con el cargo de Jefe de seccion.

*
*
*

Ha sido nombrado oficial primero del Gobierno civil de esta provincia D. Marcial Rodriguez Arauzo.

*
*
*

Varias son las quejas que hemos oido respecto á la adulteracion que se hace del petróleo con materias inflamables y de uso tanto mas peligroso en cuanto que los quinqués que ordinariamente, se usan no están dispuestos convenientemente; no estaria de más que la autoridad local tomase algunas medidas sobre este particular.

Tambien veríamos con gusto que dicho combustible fuera vendido á pregon por las calles llevándole en carros con cubas, como se hace en otras poblaciones, y así se disminuiría ese

gran número de establecimientos de venta á la menuda, que careciendo de lo necesario, comprometen la tranquilidad de los vecinos.

*
*
*

Hemos recibido el número segundo del *Boletín Histórico*, que varios eruditos publican en la corte, y recomendamos esta publicacion á nuestros lectores.

Entre sus artículos figura uno notabilísimo del Sr. Menendez Pelayo titulado «*La impiedad averroista.—Fray Tomás Scot.—El libro de tribus impostoribus.*»

*
*
*

Parece que no hay probabilidades de que vengan los discípulos de San Bruno á la Cartuja de Miraflores; prescindiendo de toda clase de comentarios que infringiría nuestro propósito, solo diremos, que se nos figura que la permanencia en el monasterio de estos religiosos es la mejor garantía de la cuidadosa conservacion del magnífico monumento.

*
*
*

Próximo ya el día 23 de Abril, aniversario de la muerte de Cervantes, debemos recordar á los amantes de las letras el compromiso, á que la costumbre les ha obligado, de conmemorar esta fecha como se hace en la mayor parte de las poblaciones de España.

No faltan elementos si se reunen y armonizan, ni tampoco medios si llega, como es de esperar, á estar ya organizada para entonces la nueva sociedad.

*
*
*

Con este número comenzamos á cumplir las formalidades que exige la nueva ley de propiedad intelectual, siendo hasta ahora los colegas locales que tal vocifican solo *Figaro* y *Papa-Moscas*, si no son equivocadas nuestras noticias.

*
*
*

Dice *Figaro*, periódico de esta localidad:

Es imposible pronunciar en Búrgos el nombre de San Pedro sin que suscite el gran recuerdo de San Pedro de Cardena: en la próxima feria pudiera hacerse una magnífica expedicio n á este venerable Solar del Cid, á la manera de aquella otra que se verifica todos los años á las Huelgas el día siguiente al del Señor. La funcion religiosa por la mañana, el almuerzo cívico, los bailes campestres por la tarde y la Velada literaria serian de un gran efecto y resultado, no menos que la vuelta á Búrgos al siguiente día por la Cueva de Atapuerca. Los toros podrian correrse en el día segundo de la feria, y se evitaba en el primero un espectáculo sangriento. Los artistas y poetas de esta Ciudad, los oradores y coronistas y anticuarios tienen el inmenso campo abierto á su genio con tan agradable motivo y tal solemnidad. ¡Animo!

*
*
*

El Amigo, periódico que se publica en la Corte, dice lo siguiente:

«En Búrgos se publica un periódico titulado *Figaro*, y en él vé la luz una tercera parte de *Don Quijote de la Mancha* en la que el autor, que se recata bajo el pseudónimo del Bachiller Avellanado, resucita al héroe de Cervantes y le hace presenciar y comentar, en compañía de su inseparable escudero, cuantos sucesos pintan el carácter de la época presente. Aquí no hay término medio: el autor de tal rasgo de audacia no puede menos de ser un bobo ó un hombre superior; y de bobo no dá muestras el Bachiller Avellanado, sean las que quieran las

opiniones que sustentan en el trascurrido de su obra, escrita con ingenio y conocimiento no comun del habla castellana.»

SECCION DE NOTICIAS.

Se hallan vacantes las plazas de Médico-Cirujano de Villalba de Losa y Torrecilla del Monte, dotadas respectivamente con sesenta y veinticinco pesetas por asistencia á las familias pobres. Las solicitudes pueden presentarse hasta el dia tres del próximo Abril.

Dícese que la empresa que ha contratado las corridas de toros para las ferias de San Pedro, dispone ya de Rafael Molina, Lagartijo, y de Salvador Sanchez, Frascuelo; con sus respectivas cuadrillas.

Tambien puede cumplir su compromiso en la parte del ganado en la corrida en que se lidien toros del Sr. Duque de Veragua; mas no sucede lo mismo con los de Miura, por no ser posible la adquisicion.

La naturaleza dominante de los efectos de la primera quincena de Marzo ha sido por lo comun catarral, ya estos hayan residido en los órganos respiratorios ó digestivos. Entre los primeros los mas comunes han sido los bronquitis, laringitis y bronco-neumonias, y de los segundos, como mas frecuentes, pueden citarse los duadenitis, colitis y enterocolitis. A la vez que estos estados hanse observado varios reumatismos febriles, algunas erisipelas faciales y entre las fiebres eruptivas algun caso de viruela sobre todo en los niños. De los procesos crónicos, casi todos contenidos en su natural evolucion, los del sistema circulatorio son los únicos que han producido alguna defuncion.

La creacion en Búrgos de una sociedad de instruccion y recreo puede decirse que es ya un hecho. El dia 29 del mes pasado tuvo lugar la primera reunion con tal objeto, designándose una comision compuesta de seis personas que incesantemente han estado trabajando en la formacion del reglamento y presupuesto, y disponiendo todo lo necesario para llegar á un pronto fin.

El pasado dia 11, en que el número de socios ascendia á casi ciento y setenta, se reunió la Junta general que aprobó los estatutos con algunas modificaciones, y todas las demás gestiones de la Comision organizadora, terminando con la eleccion de la Junta Directiva.

Componen esta los señores siguientes:—Presidente, D. Eduardo A. de Bessón.—Vice-presidente, D. Ricardo Caballero.—Tesorero, D. Victor Ebro.—Vocales, D. Manuel de la Cuesta y Cuesta, D. Antonio Martínez del Campo, D. Antonio Yarto y D. José Nebot.—Secretario Contador, D. Manuel Martínez Añibarro.—Vice-secretario, D. Casto Blanco. Además han quedado agregados D. Francisco de la Piñera, D. Francisco Azuela y D. Miguel Setiem que formaron la Comision nominadora.

Segun el Reglamento aceptado, los socios serán de número y supernumerarios llamándose fundadores todos aquellos que se hallen inscritos en las listas antes de la inauguracion; los primeros satisfacen ocho pesetas de cuota de entrada y cuatro mensuales, los segundos cinco mensuales.

Las funciones en cada mes serán cuando menos dos, sin contar las sesiones ó trabajos parciales de las secciones. Estas son cuatro: la de Música, de Declamacion, de Ciencias y de Literatura.

Deseamos que vencidos todos los obstáculos que presentan la formacion de esta clase de asociaciones, dentro de corto plazo veamos inaugurado el Liceo, que tal es la denominacion aceptada.

El domingo se reunió la Junta general del Colegio de Abogados de esta ciudad, con el objeto de tratar de lo relativo al cargo de Bastantero.

Despues de algunos incidentes sobre el acta, se dió lectura de una Real Orden en que se determina que dicho cargo subsistirá si hay quien voluntariamente le desempeñe, sin que por esto pueda privarse á letrado alguno de que bastantee sus poderes ó los que para ello se le presenten, ingresando siempre en el fondo del Colegio los productos con arreglo á sus estatutos.

En vista de esta superior resolucion, se declaró abolido el cargo de Bastantero, pudiendo calificar los poderes todos los Abogados en ejercicio, poniendo los antiguos sellos que expenderá á los procuradores el Tesorero.

El jueves, á las seis y media de la tarde, segun han tenido la deferencia de participárnoslo, tendrán lugar los exámenes en la Academia de dibujo del Consulado, terminando sus tareas por este año; es de esperar que los frutos obtenidos no desmerezcan de los del pasado, en el que con verdadera satisfaccion admiramos los progresos y predisposiciones de muchos alumnos y asiduidad de los profesores. En dicho acto tendrá lugar la distribucion de premios.

A principios de Abril tendrá lugar la reunion de la Diputacion Provincial.

En la «Gaceta» del 15 se publican los tratados de paz y amistad celebrados entre España y las Repúblicas del Perú y de Bolivia; ambos están firmados en París á mediados de Agosto último.

Tambien aparece íntegra la Real orden referente al Colegio de Abogados de Búrgos de que nos ocupamos en otro lugar; y la convocatoria á oposiciones para proveer tres plazas de Auxiliares en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, dos en cada una de las de Barcelona, Granada, Salamanca, Sevilla y Zaragoza, y una de Oviedo, Santiago, Valencia y Valladolid. Para optar á dichas plazas es necesario ser doctor en la facultad ó tener aprobados los ejercicios, son gratuitas; las oposiciones se verificarán en las respectivas Universidades y el plazo para presentar las solicitudes requisitadas espira el 15 de Mayo.

Procedente de la corte ha llegado á esta poblacion el Capitan General de este Distrito señor Moltó

Hemos recibido un ejemplar, que nos ha remitido el Jefe de la Biblioteca, de la clasificacion general adoptada para la catalogacion y arreglo de cerca de diez y seis mil volúmenes que posee dicho Establecimiento.

Nos ha parecido un trabajo bastante completo, mas las relaciones de compañerismo y amistad que nos unen con su autor nos imposibilitan para practicar una crítica severa lo mismo que para tributarle un aplauso.

Sólo si diremos que nos satisface el celo que ha desplegado, logrando que Búrgos posea una bien ordenada Biblioteca, cosa de que carecen algunas poblaciones importantes.

SECCION DE VARIEDADES.

MIS ARTÍCULOS.

Ni voy á ocuparme de alguno de los de la fé, empresa á otros reservada, ni á exponer ni discutir ninguna cuestion gramatical tocante á esta parte de la oracion; solo, si, tomaré asunto en el artículo del periódico, y aun no tal como en absoluto puede ser tratado, sino en una sola parte: mas claro á ocuparme voy de aquellos artículos que no se insertan los primeros en ese periódico y por lo tanto *sin fondo* bien pudieran ser llamados en cuanto que por de *fondo* no se califican.

Y como nuestro número primero va obligado en promesas y en muestra, preciso se hace que el articulista *sin fondo* manifieste su programa y esplane su propósito para lo sucesivo.

Reservada para él la seccion amena y de variedad, ambas perseguirá en su camino buscando temas *insondables*, ya porque carezcan de profundidad, ya por no ser conocido su fondo dada la índole de la cuestion que se oculta en las sombras del misterio, en los arcanos del corazon, en la tiniebla de la ignorancia, en lo vago del capricho, en la sencillez de la naturaleza, en lo profundo del sublime ó en la omnipotencia de Dios.

¿Quién, en efecto, sería tan temerario que pretendiese encontrar la claridad en la recon-dita sima, la hartura en el corazon que ama, el motivo de la moda, la razon de la flor que abre su capullo, la contencion de la tempestad ó la inmortalidad de la materia? Permitirémo-

nos tan solo en tales casos libar la cuestion, unas veces reuniendo materiales que formen dulce y abundante fruto, y otras llevando certera á la imaginacion del lector, que tal vez no pare mientes en el asunto, sino durante el corto tiempo de pasar la vista sobre las líneas impresas; tal es cual su deseo nuestro propósito.

Por esto, el que llegue á formar un conjunto de nuestros trabajos, no encontrará en modo alguno una obra completa en la que se haya desarrollado tal arte ó ciencia, ni conseguirá formar un simétrico mosaico que realice una unidad preconcebida; tendrá solo flores á granel arrojadas sobre el suelo, que mucho harán si consiguen fascinar los ojos del espectador desimpresionado, sin reparar en que las hay marchitas, deshojadas, secas y tal vez erizadas de espinas que puncen inconscientes al que con mas amoroso cariño pretende recogerlas seducido por su color cual por su aroma.

Ve habrá que errantes y como en expedicion poética veamos como la noche tranquila trueca el oscuro cielo en espacio azul purísimo, obediente á la mágica influencia de dorados abundantes rayos que inundan con su luz las ondas y los campos; vez que sobrado minuciosos intentemos separar los menudos pliegues de secreta leyenda; vez que trasportados á los felices dias de nuestros predecesores, exponamos una página interesante de sus hechos; vez que en soñada conjetura, queramos, haciendo abstraccion de lo presente entrever un porvenir anhelado; ó el altar, ó el recuerdo, la ilusion, la fria realidad ó el ideal de nuestra pobre fantasía salpicarán de variado matiz las sucesivas páginas.

Mas no tendrán nuestros artículos todo el interés que nos proponemos, si los asuntos no nacen o se vivifican al calor del solar de nuestra amada Búrgos: la patria y el hogar vuelven en plácidas armonías muchos, al parecer, desconcertados sonos ingratos para el extraño, y poetizan aun con mayor vigor la natural hermosura. Bello y sonoro es siempre el eco de la campana que al crepúsculo vespertino anuncia á los fieles la hora de la oracion de la tarde; pero mas bello es aun aquel tañido si brota de la parda torre en torno de la cual laten los corazones de nuestros hermanos ó descansan las cenizas de nuestros padres.

¿Quereis mas laudable propósito? Présteme la Providencia fuerza para realizar mi empresa y no apague el fuego de mi ánimo y deseo, que por mi parte mis desvelos serán recompensados si alguna vez acierto á despertar el entusiasmo de mis lectores, ó logro que una lágrima tiemble y se deslice del humedecido párpado de mis amadas burgalesas.

MERCADO DE BÚRGOS.

Precios del dia 16.

Trigo, partidas ofrecidas, á 57 rs. fanega.
Trigo mocho de 55 á 58 rs. fanega.
Trigo Alaga de 53 á 54 rs. fanega.
Cebada á 27 rs. fanega.

HARINAS.

1.ª en la Estacion con saco á 20 3/8.
2.ª á 19 3/8.
3.ª á 16 1/2.
4.ª á 12 1/2.

Cambios en esta Plaza el 16 de Marzo de 1880.

	Daño.	Beneficio.
Aranda.	1/2	
Barcelona.		1/4
Bilbao.	par	
Logroño.	1/4	
Haro.	1/4	
Madrid.	par	
Palencia.	1/4	
Santander.	par	
San Sebastian.	par	
Valladolid.	par	

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Temperatura grados centigrado.	Altura barométrica.
13	Max. sol 35, 5 sombra 19.5.	694,0
14	Max. sol 35, 0 sombra 18.5.	691,5
15	Max. sol 35,72 sombra 18,0.	690,0

Ha llovido en Avila, Cuenca, Granada, Jaen, Pamplona, Segovia, Soria y Valladolid.

Imp. de la viuda de Villanueva.

EL HERALDO DE CASTILLA,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica los Miércoles y Sábados.—El primer número saldrá el día 1.º de Abril.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administracion de este periódico, calle de San Juan núm. 37, principal, á donde se dirigirá la correspondencia, y en la imprenta de la Sra. Viuda de Villanueva Plaza Mayor núm. 2.

PRECIOS DE SUSCRICION—En Búrgos un trimestre 10 rs.—Fuera de la Capital 12 rs.—Anuncios, comunicados y tarjetas de defuncion á precios convencionales.

LOS ANDALUCES,



PLAZA MAYOR NÚM. 12.



Habiendo recibido una gran remesa de aceitunas sevillanas de todas clases, hace la rebaja á los precios siguientes:

- Pedron, libra. 28 cuartos.
- Reina, id. 20 id.
- Manzanilla. id. 14 id.

Plaza Mayor núm. 12.

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

LAZARO SOTO,

PLAZA MAYOR NÚM. 1,

junto al Consistorio.

Hay abundante surtido de garbanzos desde el precio más infimo hasta el superior, así como alubias, lentejas y titos; quesos del país, de Gruyer, de bola, de Campos y el acreditado de Masa. Ricos orojones de Nalda, ciruela-pasa y pasas de Málaga superior.

Chocolates de Matías Lopez, Colonial, Astorga y elaborado á brazo.

Sopa Juliana, pastas y fideos de Valladolid. Conservas de pimientos, tomate, alcachofa y guisantes.

LAS 20.000 PRENDAS.

(Paloma, 28, y Sombrerería, 21.)

TEMPORADA DE INVIERNO.

Gran tienda de ropas hechas en competencia con todos los bazares de España. Ropas para artífices: cualquier obrero puede vestirse por el infimo precio de 18 rs.: 500 capas y carriks de todas clases. El dueño nada ha escaseado para dotar á Búrgos de un Establecimiento de ropas procedentes de las mejores fábricas.—Paloma 28 y Sombrerería 21.

Se desea comprar el «Boletín Eclesiástico» correspondiente al año de 1874 y principalmente los números once al diez y seis inclusive, en que se publicó el Episcopologio de Búrgos del Sr. Martinez Sanz, Chantre que fué de esta Capital.

La persona que quiera enagenarlo, puede dirigirse á la Administracion de EL HERALDO.

EN LA IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE LA VIUDA DE VILLANUEVA,

Plaza Mayor 2, y Espolon 30, BURGOS,

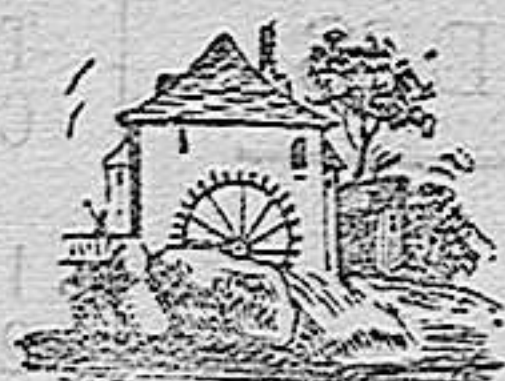
se hallan de venta á precios sumamente arreglados además de otros muchos libros los siguientes:

Misales de varias clases y demás libros de rezo. De segunda enseñanza y de Instrucción Primaria, en blanco y rayados, devocionarios y Semanas Santas á precios económicos de lujo, papel pautado para Escuelas, id. para cartas, sobres de todas clases, libretas de música, Mapas de España y de Provincias.

En la misma imprenta se acaba de hacer la segunda edicion del Tratado Auxiliar de Aritmética Decimal Teórico-Práctica, dispuesto al alcance de los niños y arreglado de modo que no solamente pueda servir para que los alumnos aprendan lo que les es indispensable saber para el conocimiento de esta parte de las matemáticas, sino tambien para que sirva de auxiliar á los profesores en la explicacion de la misma, por D. Félix Esteban, Profesor de Instrucción primaria superior. Declarada de texto por Real orden de 1.º de Marzo de 1879.

Se arriendan dos buenos almacenes en la calle de San Juan, 37.

VENTA DE HARINAS Y SALVADOS.



En la fábrica de harinas titulada San Miguel, sita en el término jurisdiccional de La Ventilla ó Villayuda, se venden los productos de la misma á los precios siguientes:

		Reales.
Harina de 1. ^a superior, arroba.		21
id. 2. ^a id.	id.	20
id. 3. ^a id.	id.	18
id. 4. ^a id.	id.	15
id. 4. ^a % id.	id.	11
Harinilla.	id.	10
Salvadillo.	id.	9
Salvado ancho.	id.	8

Tambien se vende harina de áлага de todo pan, á 18 y medio rs. arroba.

Se acaba de recibir un completo surtido de Bragueros inguinales, dobles y sencillos, Hipogástricos, Umbilicales, Suspensorios, y Fajas abdominales, propias para señoras, todo confeccion de la Casa Andueza de Vitoria.

Tambien hay medias para Barices y Lavativas de goma, confeccion Extranjera.

Continúa el surtido de Perfumería fina, Agua Nacarada, Aceite Seirep y Agua des Peés, y últimamente se han adquirido las proveciosas Copas Amargas de Cuasia.

Todo en el Establecimiento de la

Sra. VIUDA DE HESSE,

Plaza Mayor núm. 5.

COMERCIO

DE SATURNINO GUTIERREZ,

GÉNEROS COLONIALES,

Plaza Mayor núm. 24, Búrgos.

CHOCOLATE

puro de cacao, azúcar y canela elaborado á brazo.

Premiado con medalla de plata en la exposicion internacional Franco-Española—Bayena, 1864; y con mencion honorífica—Burdeos—1865.

Fundada esta casa en 1836, ha conseguido á fuerza de constancia elevarla á la altura en que hoy se encuentra, y no solo la ha dotado de excelentes operarios, sino que ha tenido formal empeño en que el chocolate que en ella se elabore, se componga única y exclusivamente, como expresa la etiqueta, de las tres sustancias clasificadas, podemos decirlo así, de su primitiva constitucion (cacao azúcar y canela) sin mezcla de sustancia alguna, conque como sucede particularmente en el extranjero, suele adulterarse este artículo de tan universal consumo. Los precios á que lo expende son segun sus clases de 5 á 11 reales libra.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

solo por ocho dias en el comercio de las cinco puertas, calle de la Paloma, frente á la Catedral.

ESTO ES UNA VERDADERA GANGA.

Telas de colchones de vara y media á 28 cuartos. Id. id. id. cuadros encarnados de 7 cuartas 36 cuartos. Id. id. id. las de novedad á 40 cuartos. Id. id. id. hilo puro, colores permanentes, que cuestan á 10 y 12 rs. se darán á 4 y medio y 5 rs. Tela de pajeros á 1 y medio rs.

VESTIR BARATO.

Cretonas de primera á 9 cuartos vara. Id. anchas superiores á 15 cuartos vara. Los percales alta novedad á 16 cuartos. Lanas jaspeadas para trajes de señora á 14 cuartos. Telas azules para sayas y delantales á 12 cuartos. Arabias para camisas de obreros á 2 rs. Tela francesa jaspeada para blusas á 20 cuartos. Bombasí para forros verde y café á 12 cuartos.